

DE COLABORACIÓN

LA COMISIÓN REPOBLADORA

CRÓNICA DE PARÍS

El tremendo azote de la despoblación, que con tan sobrado motivo embarga aquí la atención pública, ha llegado al fin a alarmar hasta al propio Gobierno, que se ha creído en la necesidad de adoptar medidas para atajar mal tan espantoso.

Y tratándose de Francia, claro está que la primera de las medidas que se impone es la de rúbrica, la de nombrar una Comisión extraparlamentaria que, so pretexto de estudiar el asunto, dé ocasión a los oradores de lucir su elocuencia y de perder lastimosamente el tiempo en vanos torneos retóricos, sin llegar a ninguna conclusión práctica.

El ministro de Hacienda, el judío Klotz, que ha sido el encargado de presidir la y de constituir, no se ha quedado corto, y prefiriendo la cantidad a la calidad, como es lógico bajo un régimen democrático, en vez de escoger media docena de competencias, ha preferido rodearse de todo un batallón de nulidades, quinientos individuos nada menos, en su gran mayoría figuras decorativas del Parlamento ó inválidos del mismo.

El primer cuidado de esta formidable Legión ha sido dar á luz—tratándose de repoblar no podía procederse de otra manera—á una multitud de Subcomisiones con objeto de dividir el trabajo: Subcomisión fiscal, ídem central, ídem administrativa y jurídica, ídem militar (sic), ídem social, ídem de estadística, ídem de higiene y terapéutica, ídem de represión contra el malsanismo, ídem de lucha contra el alcoholismo, ídem financiera, etc., etcétera, etc.

Las presidencias de esas Subcomisiones se han distribuido entre todos los mandarines del radicalismo: los Ribot, los Caillaux, los Bieumartin, los Cochery, los Fonzart, y otros Sarrien, la mayor parte decrépitos y solterones empedernidos, que en lo que menos han pensado nunca es en predicar con el ejemplo, y que prácticamente han demostrado sus instintos egoístas, su sibiandismo y su aversión á las cargas de familia, negándose á constituir ninguna.

Uno de éstos, miembro de la Subcomisión de estadística, ha tenido la curiosidad de adivinar la edad de todos ellos, llegando al vistoso total de veintisiete mil quinientos años. Si la experiencia se pudiese sumar como se suman las edades, esa cifra imponente sería desde luego una gran garantía de acierto. Por desgracia, no es así, siendo la experiencia puramente personal y jamás colectiva, y esa Comisión cuyos miembros representan una existencia de doscientos setenta y cinco años es casi seguro que no conseguirá presentar más que conclusiones infantiles.

Así permite augurar lo sucedido en su primera sesión. El ministro Klotz, tomando al toro por los cuernos, presentó, sin velo alguno, toda la extensión del mal.

«Importa grandemente—dijo—que los trabajos de la Comisión se acometan con suma celeridad, porque, desgraciadamente, la despoblación no es para nuestro país una amenaza vaga y remota, sino un peligro nacional inmediato y apremiante, que exige medidas rápidas, seguras y eficaces.»

«Según las últimas estadísticas oficiales, que son las de 1910, aquel año el excedente de los nacimientos sobre las defunciones fué en Alemania de 879.113; en Austria-Hungría, de 573.520; en Inglaterra, de 413.779; en Italia, de 461.771; en Francia, solamente de 71.418!»

«Inferioridad militar, inferioridad económica, disminución de la población expansiva de Francia en el mundo; tales serán las consecuencias, más próximas ó más remotas, pero en todo caso inevitables, de la creciente infertundidad de nuestras compatriotas.»

«El Cardenal Naig se ha posesionado el título de San Marcos, asistiendo el maestro de cámara del Pontífice, el embajador de Austria y otros personajes.—Turchi.»

PRIMER EJERCICIO. Segundo Homenaje. Ayer no resultó aprobado ninguno de los depositados que actuaron.

Para hoy, á las cinco de la tarde, están convocados los opositores desde el núm. 177 hasta el 200 de la lista.

El problema quedó así planteado con toda claridad, y Francia puede contemplar en todo su horror el monstruo que amenaza devorarla. ¿Cómo impedir sus estragos? «Prosiguiendo en el camino que ya hemos emprendido—dijo con desconcertante ingenuidad el mismo Klotz—completando la red, que ya hemos empezado á tejer, de leyes, estimulando los nacimientos, tales como la ley de protección á la infancia, la de reglamentación de los niños asistidos (expósitos), la proyectada de impuesto sobre los celibatos, y si es preciso, sobre los matrimonios estériles, la de socorros á las familias numerosas necesitadas, etc.»

Es decir, leyes la mayor parte, inicuas, y en todo caso contraproducentes, que bajo la careta del interés social ocultan los más viles y degradados intentos políticos y dictadas todas con un fin electoral. Público es y notorio, y no hay día en que un nuevo escándalo no venga á comprobarlo, que todas esas leyesseudo sociales no tienen otro objeto que poner en manos de los prefectos ó de los Ayuntamientos fondos que se reparten entre los electores que votan (es decir, por el candidato ministerial), sufragando en absoluto á los que den su voto al diputado de oposición, aunque estos últimos lleven sobre las costillas una tribu de chiquillos y los otros sean celibatos.

Por supuesto que aunque no fuera así, y aunque esas leyes se aplicasen recta, imparcial y justamente, nunca constituirían más que remedios empíricos ó paliativos que amortiguarían acaso los efectos del mal, pero sin herir á éste en su raíz y dejando en pie la causa.

Peor sería aún si se realizara el proyecto de imponer multas á los matrimonios infelices, medida verdaderamente inhumana, cuando muchos de ellos serían los primeros en llorar su esterilidad. Lo contrario sería harto más lógico y menos feo: aligerar de impuestos á las familias fecundas, sin sentar la mano á las que tengan la desgracia de no serlo.

Pero todo ello, repito, nunca pasaría de andarse por las ramas, cuando lo urgente, lo indispensable, lo que dicta el propio instinto de conservación es atacar el tronco. Y el tronco es la escuela laica, el maestro áteo, la enseñanza sin Dios.

La despoblación está asolando á Francia desde que han llegado á ser conscientes y núbiles las generaciones educadas en las escuelas que creó Julio Ferry.

Antes el mal se concretaba á la clase media, á las gentes instruidas, y no llegaba al pueblo, porque éste, ó no sabía leer, ó se educaba en las escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Así se observaba el fenómeno de que las familias burguesas no contaban más que con un descendiente, ó dos á lo sumo, y las menesterosas, con numerosa prole.

El maestro laico era desconocido para ellas y no les había inculcado todavía el virus malsanismo. Hoy, en cambio, hay escuelas oficiales que son al pie de la letra oficinas de abortos, donde se distribuyen folletos y hasta se reparten medicinas y se enseñan métodos para impedir que se cumpla el divino precepto: creced y multiplicad.

Mientras esa sentina no se cierre, la peste de la despoblación continuará infestando á Francia.

Y si por ahí no empieza la Comisión de los quinientos, será tan infelunda como infelundos son los matrimonios malsanos, y su obra, sea la que fuere, se reducirá al parto de los montes.

F. M. MELGAR. París, 29 Noviembre 1912.

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD

CAUSERIE PARISIEN

UN ARMA Y UNA LEY

¡Viva la navaja libre!

Acaban de presentar en la Cámara una proposición de ley que tiende á hacer más rigurosa la represión de los crímenes y delitos cometidos con armas prohibidas.

Y en seguida, el diputado Clausat, partidario de la cuchillada libre, ha presentado una enmienda concebida en estos términos: «Artículo adicional. Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á los cuchillos.»

«Por qué este excelente diputado Clausat quiere que los crímenes y delitos cometidos con cuchillos ó navajas gocen de cierta indulgencia legislativa? La razón es muy sencilla: porque Clausat es diputado por Thiers, ciudad donde hay muchas y muy florecientes fábricas de cuchillos.»

«Pobres electores míos!—ha exclamado el bondadoso Clausat.—¿Qué va á ser de ellos, si la ley seprime energicamente los crímenes del cuchillo? Yo tengo que defender, ante todo, los intereses de mis electores. ¿Qué me importa que se cometan tantos crímenes por apaches armados de cuchillos, como llaman á los cuchillos esos caballeros? ¿Que haya un cadáver más ó un ciento, qué nos importa á nosotros, es decir, á mí y al mundo de la cuchillería? Cuando prospera el crimen, prosperan los cuchilleros de mi distrito.»

Los diputados de Saint-Etienne, famosa por sus revólveres, van á presentar otra enmienda que dice así: «Artículo adicional. Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á los revólveres.»

Y los diputados de otras regiones, presentarán asimismo enmiendas en favor de otras armas prohibidas. ¡Qué diantre! Lo primero de todo son los intereses de la industria nacional.

Y no hay que ocultar que, en resolución, es preciso proteger el asesinato y el homicidio, para que vivan los magistrados, los gendarmes, los policías, los carceleros y los verdugos.

Suprimid los cuchillos, y se mueren de hambre los electores de M. Clausat. Suprimid las cuchilladas y, para no morir de hambre, tendré que mudar de oficio toda una turba de gentes.

ECHAURI. 2 de Diciembre.

Asociación Católico-Nacional de Jóvenes Propagandistas

Como de costumbre, reunirse hoy, á las siete y media de la tarde, los señores que pertenecen á esta Asociación, en la Redacción de EL DEBATE.

EN EL REICHSTAG

LA PROTESTA DE LOS CATÓLICOS

Desde hace días viene notando gran revuelo en la política interior de Alemania. Los diputados del centro, el gran partido católico alemán, no se han recatado de extremar sus más acerbadas críticas contra la política interior del canciller del Imperio, estimando que esta política justifica los sentimientos de una buena parte del Imperio alemán.

Este estado de agitación y de acerbadas censuras ha tenido al fin cristalización en el Reichstag, en donde el leader del centro católico se ha pronunciado una vez más contra la ley de 1872, dictada por el Gobierno contra los jesuitas, negándose á abrogarla ahora, á pesar de las reclamaciones de millones de católicos alemanes, vivamente interesados en su anulación.

La protesta de los católicos ha tenido su exacerbación al conocerse el voto del Consejo federal en el asunto, en el que se dejó traslucir la desconfianza del canciller contra la libertad civil y religiosa en el Imperio germánico.

En la sesión del Reichstag de ayer, á que antes se alude, el leader del centro lanzó, entre los aplausos de sus correligionarios, un reto al canciller, condensado en las siguientes frases: «Obraremos con arreglo á la conducta que se observe con los católicos, debiendo tener en cuenta el Gobierno que constituyamos un partido fuerte, formado por una parte muy importante del Imperio.»

IMPRESIONES DEL DÍA

MIRANDO ALREDEDOR

De la política y de la vida.

Mientras lo contrario no nos digan, Grecia ni ha firmado el armisticio ni ha suspendido las hostilidades.

«Estos griegos quieren hacer honor á su historia. Al comenzar la guerra, Turquía trató de separarlos de la Confederación, concediéndoles territorios y privilegios comerciales. El Gobierno de Atenas, fiel á sus aliados, y á la idea madre de la Confederación: alibertar todos los cristianos del yugo islámico, no aceptó... ni aun se dió por enterado.»

Bulgaria, en cambio, ¿desampara ahora á Grecia? ¡Mal día para las glorias del Zar Fernando aquel cuando él, por sí mismo, redactó los últimos artículos del armisticio, y traicionó al fin de la guerra!...

Las potencias de primer orden han decidido reunirse en Londres, para zanjar definitivamente la cuestión balcánica.

No hay más sino que desde mediados del siglo XIX la están arreglando definitivamente, y... ¡ya lo veis, todavía no está en orden!

¡Ya se aprobó el presupuesto de ingresos! ¡Y se aprobó con un superávit de 16 millones!

Pues, ¡no afirmaba el ministro de Hacienda, cuando se encargó de la cartera, que la situación económica era gravísima! ¿No confesaba el difunto Sr. Canalejas que liquidaríamos inevitablemente con déficit? ¡SI!...

¿Entonces?... ¡Muy sencillo! Fuera del presupuesto, nos piden 153 millones de créditos extraordinarios. El año que viene será irremisible pedir otros 153, y... ¡trampa adelante!

La jargueta es burda, burda más que tela de saco. De suerte, que la realidad son 153, más 153 menos 16 millones de déficit, ó sean 290 millones de déficit. ¡Que ya son millones!

La reforma de la Policía va pareciéndose á la labor de Penélope. ¡Tejer y destejer! ¡Arreglar y desarreglar. A la hora presente ignoramos si estará en alza el arreglo ó el desarreglo. Y... ¡caramba!, para lo que va á servir la tal reorganización, ya hemos gastado demasiado fósforo ocupándonos de ella...

Los franceses, ocupadísimos en trazar calendarios y echar cábales acerca de quién será el sucesor de M. Fallières. La mayoría de los agoreros se deciden por M. Bourgeois, porque es hombre de talento, muy capaz para entender en las futuras complicaciones internacionales que se temen, y en la acoplación del protectorado en Marruecos, que se espera.

Otros, sin embargo, indican á M. Dubost, presidente del Senado, precisamente por su nulidad, por su parecido con Loubet y Fallières, en lo de no significar nada, ni estorbar á nadie.

¡Las novenas de la Inmaculada! Madrid crepuscular, ofrece estos días un simpático aspecto animadísimo. Las gentes, al anochece, se dirigen á los templos... todo azules, todo resplandecientes. En el centro de los altares mayores campea la forma bellísima que Murillo supo dar á la Concepción, copiada en cuadros ó estatuas.

Afortunadamente, la Purísima Concepción continúa siendo la Patrona de España... R. R.

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE MADRID-ALCALÁ

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ MARIA SALVADOR Y BARRERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Madrid-Alcalá, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, comendador de la de Carlos III, consejero de Instrucción pública, capellán de honor de S. M., su prebendado y de su Consejo, etc., etc.

EN LOS BALKANES

NUEVO ASPECTO DEL CONFLICTO

CERCA DE LA PAZ

FOR TELEGRAMA

Andrinópolis bombardeada.

LONDRES 5. 11. Al Daily Telegraph telegrafía su correspondiente desde Mustafá Pachá que durante el día de ayer cesó el cañoneo en Andrinópolis, pero que al anochece comenzó un espantoso bombardeo contra la ciudad.

El comandante de la plaza, según el mismo corresponsal, requerido para que se rindiera, ha contestado que no lo hará nunca mientras su Gobierno no se lo ordene.

Cambio de diplomático.

BERLÍN 5. 9.30. De Viena comunican al Lokal Anzeiger que el ministro de Rusia en Belgrado ha sido llamado á San Petersburgo y que parece será reemplazado en breve.

Palabras de un diplomático.

PARÍS 5. 16.

Un diplomático extranjero, cuyo nombre no descubre la Prensa, ha hecho interesantes manifestaciones, hablando con un grupo de periodistas acerca de la situación que actualmente atraviesa la cuestión de Oriente.

«Es realmente admirable—dice el mencionado personaje—la unión con que los Estados balcánicos se aprestaron á la lucha y la comenaron, con Montenegro á la cabeza, cuando después de tantos años de muda protesta, decidieron conseguir por la fuerza de sus armas lo que no podían lograr con solo la esperanza de que Turquía cumpliera ciertos pactos.»

«El asimismo digno del mayor encomio, la unanimidad con que una vez empezada la lucha, persiguieron el objetivo capital de la campaña, si no como fin únicamente buscado, al menos como medio para la consecución de otros fines más importantes y decisivos, cual fué la sucesiva ocupación de importantes ciudades y posiciones otomanas, y la marcha combinada hacia la capital del Imperio.»

«El propio juicio favorable acerca de aquel momento, en que obedeciendo sin duda alguna, consignas previamente acordadas, negociaron las cuatro naciones aliadas á tratar siquiera posibilidades de transacción.»

Pero tras todo esto, tras las victorias importantes conseguidas por los Ejércitos balcánicos, que han obligado á Turquía á ceder de su primitiva intransigencia, para pedir ella misma armisticio y paz, aparece ahora una divergencia grande de criterio entre los que siempre fueron hermanos y defensores unidos de una causa común.

«Causas de esta división, que hoy no es aún, afortunadamente para ellos, más que un principio, una sombra de incompatibilidad? Son difíciles de determinar. Cabe pensar en un diferente grado de ambición, que supone una también diversa manera de recibir las condiciones de paz de Turquía. Puede ser también un verdadero movimiento de celos de alguna nación balcánica, respecto de las demás, y acaso la resultante de una influencia ajena á la que sin error puede calificarse de enojosamente interesada.»

Ahora bien, sea cualquiera el motivo que produzca este comienzo de divorcio, lo importante del mismo, es la posibilidad, casi podría decir la seguridad, de que los Estados aliados, al dejar de serlo, habrán de perder cuantas ventajas han obtenido de su unión. Del mismo modo que Turquía no ha podido resistir al empuje colectivo, intencional ahora, caso de sobrevenir la ruptura, aprovecharse de ella, ayudada al menos, por una potencia europea de primer orden.

Es necesario á las cuatro naciones demandantes, conservar en sus actuaciones diplomáticas, la misma uniformidad que observaron en las militares.

Desde el momento en que el conflicto armado ha entrado en vías de arreglo, adquiere el litigio un carácter especial; del que pueden surgir serias complicaciones, si sobre la mesa donde se discute no reina entre los aliados la misma unidad de pensamiento y de acción que la prevaleció en los campos de batalla.»

La actitud de Grecia.

PARÍS 5. 19.30.

Informes adquiridos en la Legación griega, de esta capital, dan casi como seguro que los comisionados helénicos en Tebalatá firmarán hoy ó habrán firmado ya el armisticio.

Esto se debe á instrucciones terminantes enviadas al campo de batalla por el Gobierno de Atenas.

En la Legación no se ha recibido á esta hora noticia oficial de la firma; pero se contaba con recibirla en un término muy breve.

Declaraciones de M. Poincaré.

PARÍS 5. 19.30.

El presidente del Consejo, informando ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de diputados, ha explicado la política seguida por Francia ante la crisis oriental, y ha recordado que aquella hizo cuanto le era posible para evitar el conflicto balcánico, y luego para localizarlo, manteniendo casi á diario conversaciones diplomáticas con todas las potencias de Europa, existiendo siempre completo acuerdo con las naciones amigas y aliadas, con las cuales la República obró en todas las ocasiones con entera confianza é intimidad.

M. Poincaré hizo luego historia de la guerra balcánica-turca y de la acción diplomática de Francia; pero por la misma rapidez—dijo—con que se desarrollaban los acontecimientos, resultaron inútiles las gestiones de las potencias, encaminadas á llegar á una mediación ó la paz definitiva entre ambos bandos beligerantes.

«Sin embargo—añadió M. Poincaré—se obtuvo un resultado importante, y fué la declaración hecha por las grandes potencias de que no pretendían ninguna adquisición territorial.»

Luego, el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros habló de la necesidad de defender los intereses financieros, industriales y económicos de Francia en las regiones que hayan de ser separadas de Turquía, de Europa, y, sobre todo, la de no sacrificar ningún elemento de la tradicional influencia francesa en aquellas comarcas.

«Las potencias—siguió diciendo—se han puesto de acuerdo para reconocer que las operaciones militares realizadas por los beligerantes no constituyen hechos consumados, y todas se han abstenido de cualquier medida ó iniciativa aislada, cuyos efectos hubieran sido irreparables, siendo ello la mejor garantía para la paz europea.»

M. Poincaré terminó expresando su confianza en que todas las diferencias de mira y criterio se resolverán pacíficamente, asistiendo nuevamente sobre la firmeza de las alanzas y amistades de Francia, los sinceros esfuerzos de ésta en pro de la paz y su voluntad de que sean respetados sus derechos y de mantener intangible la dignidad nacional.

Las negociaciones.

LONDRES 5. 16.30.

En todos los círculos políticos domina como tema de conversación la próxima serie de negociaciones sobre la paz en los Balcanes.

«Crecen casi todos los pareceres en asegurar que los negociaciones no durarán más de dos semanas, y que el Tratado de paz podrá firmarse dentro del presente año.»

«Una conferencia ha sido bien acogida, y así lo han comunicado las Cancillerías de Berlín, San Petersburgo, París y Viena.»

Puntos á discutir.

LONDRES 5. 17.5.

Créese que los comisionados turcos en las próximas conferencias tratarán como ciertos temas que propiamente á la aprobación de la conferencia las Aclaraciones siguientes:

Primera. Que la península de Andrinópolis y la península de Gallipolis queden en poder de Turquía.

Segunda. Que Bulgaria ocupe toda la región oriental del río Maritza y la ciudad de Kirke-Klissa.

Tercera. Que pase á poder de Grecia una parte del Epiro, y que la región de Albania sea declarada autónoma, bajo la soberanía del Sultán.

Cuarta. Que Turquía entre á formar parte de la liga balcánica á título de protector de Albania y Macedonia, y para defender la suerte de estas provincias.

Los militares austriacos.

VIENA 5.

Una Comisión militar se ocupa de los recursos que serán entregados á las familias de los soldados movilizados.

En la Cámara ha comenzado la discusión del proyecto de reclutamiento.

Los diputados socialistas han declarado hoy que en caso de una guerra en que mediase Austria ellos serían los primeros en tomar las armas en defensa de la Patria.

De origen búlgaro.

SOFÍA 5.

Se desmienten los rumores que han corrido afirmando que durante el armisticio podrían provisionarse las plazas sitiadas.

También se sabe que los acuerdos tomados por los aliados no se hallan debilitados por divergencia alguna, pues aunque éstas hayan existido han quedado limadas las asperezas.

De origen turco.

CONSTANTINOPLA 5. 21.

En los centros políticos se considera el armisticio como uno de los mayores éxitos obtenidos.

La opinión aquí se halla muy irritada contra Grecia por no querer esta nación firmar el armisticio.

Dios creen que existe antagonismo real entre Grecia y Bulgaria, y otros dicen que no es más que el resultado de una inteligencia entre los aliados para de este modo poder mantener el bloqueo del Estrecho de los Dardanelos durante las negociaciones.

Montenegro pacta la paz.

CEZNA 5.

La orden Real concerniente al cese de las operaciones de avance en las líneas de combate será hoy comunicada á los comandantes de los puestos militares.

La noticia del armisticio ha sido acogida con gran satisfacción.

El Rey ha nombrado hoy tres delegados, que asistirán á las conferencias de la paz, y que saldrán mañana para Tebalatá.

En la Cámara inglesa.

LONDRES 5. 23.

Lord Lawton ha pronunciado un discurso que ha causado profunda sensación.

Ha dicho que debe estarse preparados siempre para las contingencias futuras, y que antes que la tranquilidad europea se restablezca puede estallar una guerra.

Declaró que la Gran Bretaña no se halla preparada y que era preciso hacer lo posible para obrar en consonancia con los acontecimientos que se avecinan.

Barcelona

FOR TELEGRAMA

Don Dalmacio Iglesias. Los "requetés" y la Purísima. Una dimisión. Conservadores. Carteristas. Los detenidos.

BARCELONA 5. 31.30.

Precedente de La Coruña, ha llegado á esta capital el joven y batallador diputado jaimista D. Dalmacio Iglesias.

Fue saludado en la estación por muchos correligionarios, que le felicitaron cariñosamente.

«Los requetés jaimistas, que tienen por Patrona á la Purísima Concepción, se proponen solemnizar la festividad del día 8, á cuyo efecto se están preparando grandes fiestas, que tendrán inusitado esplendor.»

«Los individuos que forman la Junta regional jaimista han presentado la dimisión de su cargo, con objeto de dejar al marqués de Cerralbo en amplia libertad para fallar el pleito que sostiene los jaimistas barceloneses.»

«Los requetés jaimistas, que tienen por Patrona á la Purísima Concepción, se proponen solemnizar la festividad del día 8, á cuyo efecto se están preparando grandes fiestas, que tendrán inusitado esplendor.»

«Los individuos que forman la Junta regional jaimista han presentado la dimisión de su cargo, con objeto de dejar al marqués de Cerralbo en amplia libertad para fallar el pleito que sostiene los jaimistas barceloneses.»

DE TODAS PARTES

POR TELÉGRAFO

La primera potencia naval.

El primer ministro ha presentado un proyecto para que se sean ofrecidos al Rey 175 millones de francos para que sean destinados a la construcción de tres formidables dreadnoughts.

Mr. Balfour ha expuesto que Inglaterra dominaba los mares y que hoy está reducida su dominación al mar del Norte.

La bala misteriosa.

PARÍS 5, 12, 30.

En el pueblo de Pontivy ha ocurrido uno de los casos más curiosos a que frecuentemente dan lugar los proyectiles estériles de arma de fuego.

Al soldado José Gregouis hirióle en 1886 un disparo de carbina, que le produjo una grave herida en la cabeza. Cuantos esfuerzos fueron hechos por los cirujanos para la extracción del proyectil, fueron totalmente inútiles.

Durante todo el tiempo transcurrido hasta la fecha presente, el individuo, que curó pronto de su herida, no ha sufrido la menor molestia por la existencia del proyectil en su organismo, ni podía observar en qué punto de su cabeza estaba alojado aquél.

Hace dos días, y en ocasión de hallarse paseando por las afueras de la localidad, sintió repentinamente una fuerte opresión en la garganta y notó que en la boca tenía un objeto pequeño. Este no era otro que el famoso proyectil, que se despidió de su alojamiento, después de veintiséis años de haberle.

Reconocida con todo detenimiento la boca del individuo no se halló el menor vestigio por donde averiguar cuál había sido su trayectoria para la reaparición.

LÓPEZ BECERRA, CONDENADO

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la casación de la sentencia que condenó a dos meses y un día de arresto mayor al eximio periodista Sr. López Becerra, director de La Gaceta del Norte.

El fallo de la Audiencia de Bilbao queda, por tanto, firme.

Como saben nuestros lectores, la resolución fué motivada por un artículo que apareció en el mencionado diario, bajo el título de: «Canalejas y las leyes», artículo que se ha considerado injurioso para la persona del entonces presidente del Consejo.

La publicación del mencionado artículo estaba relacionada con la campaña que nuestro querido colega La Gaceta del Norte y nuestro estimado amigo el Sr. López Becerra, su director, realizaron contra el proceder de aquel Gobierno democrata, que olvidó los derechos constitucionales para impedir la proyectada y grandiosa manifestación católica del verano de 1910, contra los propósitos anticlericales del Gabinete canalejista.

En aquella consoladora y recia revelación de los sentimientos religiosos de Vasconia, que, como un solo hombre, respondió a las excitaciones de aquel periódico, tuvo gran parte la vibrante pluma y el acorado temple del Sr. López Becerra.

No es aventurado suponer que, gracias a aquel despliegue de fuerzas católicas y a aquel resurgir de las ideas y sentimientos tradicionales, se contuvo el Gobierno en su avance antirreligioso.

Sorprende nos causa la condena de nuestro amigo, y más, si cabe, después de haber oído el brillante informe que pronunció ante el Supremo, en la vista del recurso, el digno letrado D. Cristóbal Botella y Serra.

Muy de veras felicitamos al Sr. López Becerra, toda vez que, por su celo y fervor en la defensa de altos ideales, sufre los rigores de la justicia humana.

UNA MUJER CARBONIZADA

Orimón ó desgracia?

Ayer tarde, á las cuatro y media, los vecinos de la casa número 21 de la calle de San Raimundo, notaron que del cuarto número 5, interior, el piso bajo, salía una fuerte olor á quemado.

El portero de la casa, Benito Collado Muñoz, y el vecino del piso segundo, número 4, Sebastián Criado del Río, llamaron repetidas veces á la puerta del referido cuarto, sin obtener contestación.

En vista de que el olor crecía en intensidad, y suponiendo que los inquilinos se hallarían fuera, se abrieron descerrajando la puerta, para evitar, si había fuego, que se propagase á los cuartos inmediatos.

Ayudados por otros vecinos, consiguieron abrir la puerta, después de grandes esfuerzos, y penetraron en la estancia el portero y Sebastián, buscando ávidamente el lugar en que se hallase el incendio.

Sebastián se fué hacia el fogón, mientras el portero examinaba las otras habitaciones. De pronto, el portero comenzó á pedir auxilio á grandes voces.

Habia encontrado detrás de la puerta del dormitorio, el cadáver de la inquilina, completamente carbonizada, desde la cintura para abajo.

Al lado de la cama, en el suelo, había una falda, un mantón y una boina de hombre. Mientras el portero y Sebastián apagaban las ropas de la desgraciada víctima, otros vecinos fueron á dar cuenta del hecho á la Comisaría del distrito, que á su vez dió parte de lo ocurrido al Juzgado de guardia, que se personó inmediatamente en la referida casa, instruyendo las diligencias correspondientes.

El portero, al ser interrogado por el juez acerca de los inquilinos de dicho cuarto, manifestó era un matrimonio, que sólo sabía como se llamaban ambos, porque vivían en la casa desde antaño, que vinieron procedentes del pueblo de Fuencarral.

El marido se llama Ricardo Llan Habenero, ó treinta y nueve años, y la víctima Teresa López Izquierdo, de treinta y ocho.

Ambos se dedicaban á la venta de hortalizas.

Del minucioso registro practicado por el juez, para averiguar la causa del hecho, no resultaron indicios que lo determinaran claramente.

El cadáver no ofrecía ningunas señales de violencia, de las cuales pudiera deducirse la posibilidad de que se tratara de un crimen.

Tampoco se encontró cerca de la víctima fletado alguno que indicase que se trataba de una desgracia.

No obstante, la circunstancia de no haber oído los vecinos ningún grito en el cuarto de referencia, hizo presumir á todos, en los primeros momentos que fuere lo primero.

Mientras la Policía detuvo al marido de la víctima, que se hallaba en una taberna próxima.

Fuó conducido al Juzgado de guardia, donde ocupó un calabozo de incomunicados. El juez de guardia, después de ordenar el

traslado del cadáver al Depósito, se dirigió á la Casa de Canónigos, donde tomó declaración al detenido.

Este manifestó que había salido de su casa poco después de medio día, y que ignoraba la causa de su detención.

El juez le expuso entonces lo ocurrido. Ricardó manifestó que su esposa padecía desde hace tiempo una afección reumática, y que constantemente se daba fricciones de alcohol en las piernas.

Añadió que en diferentes veces le había recomenado que al darse las fricciones procurase hacerlo con mucho cuidado, por tratarse de un líquido inflamable.

Terminó su declaración, afirmando que indudablemente se trataba de una desgracia. Quedó incomunicado, y así continuará hasta que declaren varios vecinos de la casa.

También comparecerán ante el Juzgado algunos vecinos de Fuencarral, adonde ha vivido el matrimonio hasta anteaño que se trasladó á Madrid, como queda dicho.

Á última hora, Ricardó fué puesto en libertad, por haberse comprobado que durante todo el día estuvo dedicado á su trabajo de carrete, en la calle de Castilla.

AMÉRICA

POR TELÉGRAFO

Un rayo.

Comunican de Washington que en el momento de darse sepultura á un cadáver en el cementerio desecandense una espantosa tempestad, durante la cual cayó una explosión en el grupo que formaba el acompañamiento, matando á una persona é hiriendo á otras siete.

Jóvenes detenidos.

PARÍS 5, 18, 30.

Por cable comunican hoy á La Journal desde Nueva York que han sido detenidos en Cleveland (Estado de Ohio) 12 muchachos de trece á diez y seis años como autores de 75 incendios ocurridos estos últimos días.

Pertenecen á una banda que se disputaba provocar incendios simultáneamente en varios puntos.

Detenido por sospechas uno de los muchachos, confesó y declaró el objeto de la Sociedad que habían constituido.

La emigración al Brasil.

RÍO JANEIRO 5.

Hasta el 30 de Noviembre del corriente año han entrado en el Brasil 109.550 inmigrantes de los cuales 72.318 entraron por Río Janeiro y 37.232 por los demás puertos. Hasta la misma fecha del año 1911 habían entrado 116.824 inmigrantes; 64.288 por Río Janeiro y 52.536 por los demás puertos.

La Marina yanqui.

WASHINGTON 5.

En su informe anual, el secretario de Marina recomienda la creación de un Consejo Nacional de defensa para coordinar la política naval, y demuestra que si los Estados Unidos continúan no construyendo más que dos acorazados al año, pasarán á ocupar el segundo ó cuarto lugar. Para afianzar la seguridad del país son necesarios 41 acorazados, con el número correspondiente de los demás buques. Dicho informe recomienda la construcción de numerosos buques, de los cuales anualmente se construyan cuatro acorazados y dos grandes cruceros.

REUNIÓN IMPORTANTE

En el local del Centro de Defensa Social, se celebró anoche una importantísima reunión de padres de familia, convocados por dicho Centro, con el fin de constituirse como tal Asociación en toda España, para que sirva de baluarte contra el laicismo, que amenaza invadir la instrucción pública en nuestra Patria.

La asistencia fué muy numerosa, y el acto tendrá segura trascendencia pues para lograr la cooperación de todas las personas de buena voluntad para tan importantes intereses, ha quedado designada la siguiente Junta:

Presidencia.—Vizconde de Val de Erro, senador.

Vicepresidentes.—Marqués de Zahara y D. Alejandro de Mazas.

Vocales.—D. Eduardo Tosuñe, conde de las Almenas, D. Pedro P. de Alarcón, D. Pascual Algora, conde de Doña Mariana, conde de Casal, duque de la Vega, conde de Cedillo, Sr. Sáenz Escartín, marqués de Rafal, y D. Juan Gómez Landero.

Tesorero.—D. Manuel de Carlos.

Secretarios.—D. Pedro Rodríguez Ponga, D. Carlos Rodríguez San Pedro, y D. Pedro Abellán.

Zaragoza

POR TELÉGRAFO

Angustiosa situación de los vecinos de Bujazal. Sin agua para beber.

La Diputación ha enviado hoy telegramas al conde de Romanones y al ministro de la Guerra, pidiéndoles que ordenen con urgencia que el regimiento de Pontoneros se encargue de llevar agua al pueblo de Bujazal, para solucionar la angustiosa situación del vecindario, que no tiene agua ni para beber.

Se hallan en igual situación otros pueblos de la comarca.

Los estudiantes.

ZARAGOZA 5.

Los estudiantes de esta Universidad observan una correctísima actitud.

Entrarán en las clases hasta que el rector disponga las vacaciones de Pascua.

Acusado abrasado.

ZARAGOZA 5.

En Ansó pereció hoy abrasado el anciano de nombre y cuatro años, Mariano López.

Se necesitó fumar sobre unas hojas secas, durmióse y se le cayó el cigarrillo, que prendió fuego al improvisado lecho.

LA VUELTA A LAS AULAS

LOS ESTUDIANTES

Hace ya algunos días, los estudiantes de los diversos Centros docentes venían mostrando poco dispuestos á entrar en clase, propendiendo, según se decía, á anticipar las vacaciones de Nochebuena.

Con este motivo, los catedráticos de las Facultades y Centros de enseñanza, habían anunciado que tomarían medidas disciplinarias, y anteayer mismo, el presidente del Consejo, contestando en la Cámara de Diputados al Sr. Seoane, declaró que el Gobierno estaba dispuesto á llegar hasta la suspensión de los exámenes oficiales de Junio.

Sin duda, han debido pesar estas manifestaciones en el ánimo de los escolares, porque ayer depusieron su actitud, volviendo á las clases.

En todas las Facultades de la Universidad Central se concurrió ayer á las aulas, haciéndose lo mismo en las Facultades de Farmacia y Medicina.

Sólo algunos alumnos del preparatorio de esta última Facultad se mostraron intransigentes, dejando de entrar á la cátedra de Física.

DE TOROS

LA DESGRACIA DEL TORQUITO

Menudo ha sido el revuelo que se armó en Madrid al conocerse la desgracia que tuvo en una de las praes corridas toreras, en Méjico el diestro bilbaíno Serafín Virgilio, Torquito.

«¡Ahí es nada haberle echado un toro al corral!»

Y como si esto no le hubiera ocurrido nunca á ninguno de esos hombres que peinan coleta, y fuera una cosa nunca vista, se comenzó una campaña en contra del modesto diestro, casi mayor que la que en estos últimos años se ha venido haciendo á Bombita.

«¿Pues qué pasa, señores? ¿Olvidan ustedes que á Mazzantini, al rey del volapié, á Fuentes, el torero elegante, por excelencia, y á mil más, sin olvidar al afortunadísimo Rafael Gómez, Gallito, se les han echado no un toro, sino más al corral?»

Y ahí tienen ustedes al diestro cántabro pasando su jacuato cuerpo por esas praes de toros, y á ustedes, señores detractores del joven Torquito, defendiendo y aclamando á Rafaelito, en cuanto tienen la menor ocasión, y diciendo siempre á voz en grito que es un gran diestro, un torero artista, una cosa maravillosa, sorprendente...

Asimismo Mazzantini, Fina de desgracia que el bilbaíno, continuaron tan en auge, siendo aplaudidos y admirados por los aficionados después de aquellas tardes en las que por no acompañarles la fortuna vieran en vivo y coleando al corral á uno de sus astados enemigos.

Recapitemos, señores, en lo que dejó escrito y veían cómo por el hecho de que se le haya echado un toro al corral no es lo suficiente para gritar como esos señores que preguntan sus mercancías por las calles de Madrid, que Torquito ya se acabó, que es un mal novillero, del que no deben acordarse más las empresas.

Un poquito más de caridad, señores míos, con estos muchachos que empiezan su ardua carrera profesional, y que hoy por hoy, en vez de billetes de banco, joyas y palacios no tienen más que hambre, mucha voluntad y más ilusiones.

Y conste que jamás cambié ni el saludo con el molesto matador de toros Serafín Virgilio, Torquito.

DON SILVERIO

ENTRE BASTIDORES

ARAÑAZOS Y BOFETADAS

Una tiple y un tenor...

Y un barítono, mejor dicho, pues en esta ocasión los músicos han cambiado más que el repertorio, durante el cual se han visto de tragedia desarrollado ahora en el teatro de Apolo, que de la intervención como jueces de paz para poner fin al dulce coloquio de bofetadas, arañazos y puñetazos que sostenían en uno de los pasillos del escenario de Apolo una bella tiple y un apuesto barítono.

Y apuesto cualquier cosa á que las cosas no hubieran llegado donde llegaron de encontrarse el barítono mencionado.

Qué fue ello?

El argumento que sirvió de base á la tragedia, ná ó casi ná. El desenlace... una enalabada de bofetadas y arañazos capaces de asustar al mismísimo cande de Romanones, y eso que al prócer liberal son muy pocas cosas las que le asustan en este mundo.

El caso fué que anoche, después de celebrarse una de las secciones anunciadas, con el programa de la obra de las percheras, recientemente estrenada, en dicho teatro, una de las tiples de aquel coliseo y el barítono de la compañía.

«La obra es buena—aseguraba la tiple—Lo que ha pasado no fué culpa del autor... es decir, si fué culpa del autor, que debió fijarse un poquito más en el reparto.»

«Con que tenemos la culpa del fracaso de Las percheras, nosotros?»—gritó como un energuménico el barítono.

«¡Ya lo creo!—afirmó la tiple—Y los hombres más que las mujeres.»

«¡Los hombres!»

El final de la frase y las frases que sucedieron á la primeramente interrumpida, ya no pudieron oírse. Lo impidieron una formidable algarabía de parte de los tramoyistas, y un descomunal combate que sostenían denodadamente la tiple y el barítono.

Después de un ratito de pelea, y separados los combatientes, por sus compañeros, dijo el barítono encarándose con la tiple, al mismo tiempo que se arreglaba las guías del bigote:

«¿Quieres más?»

«¿Qué había de querer más la pobrecilla, si de aquel campo agrumante, había resultado con un ojo á la moda!»

El barítono tampoco se fué de vacío, pues salió con el físico que talmente no parecía más sino que en cara se había entretenido un delirante en tirar líneas paralelas, á ver si en contra de la Geometría podía hacer que se encontraran alguna vez.

Acabó la pelea, fuése la tiple con su familia al campo de agrumante, y al día próximo, mientras el barítono marchábase muy ufano de su hazaña, á celebrar su valentía é intrepidez, con unos compañeros y admiradores de su valor é hidalguía.

De la Casa Real

Ayer mañana cumplimentaron á Don Alfonso los marqueses de Paniega y Sancha; el conde de Bilibio, el conde de San Sebastián, D. Mariano Tabuyo, D. Manuel Aguirre de Carcer, secretario de la Legación de Tángier, y los Sres. Oltra, Fernández de Henestrosa (D. Ignacio), Goyoaça, Piñar, Pineda y Caro (D. Pedro).

También le visitaron el duque de Tovar, que entregó al Rey un plano del Parque del Oeste; el gobernador de Batenes, y una Comisión del Ateneo Obrero de Barcelona presidida por el diputado D. Angel Ossorio y Gallardo.

Le entregaron un artístico álbum, confeccionado por los alumnos de aquel Ateneo, y le ofrecieron la presidencia honoraria del referido Centro, siendo aceptada por el Monarca.

«La Reina Doña Victoria, fué cumplimentada por la duquesa de Tovar.

ORENSE

POR TELÉGRAFO

El puente Freijo, sobre el río Arnoya, que une á los Ayuntamientos de Cartelle y Villanueva, ha aparecido con defectos de consideración, que se suponen causados por alguna mano criminal, que tenía el propósito de destruirlo completamente. El Juzgado entiende en el esclarecimiento de los hechos.

Los camineros de la línea portuguesa, compuesta del padre, madre é hijo, que intrujeron por la frontera, de contrabando, cerca de 500 kilos de cacao, conduciéndolos en tres caballerías, las cuales han sido embargadas.

El capitán Pereira instruye el oportuno expediente.

LA NUEVA CASA

FIESTA EN "LA MAÑANA"

Para celebrar el tercer aniversario de su fundación, y la adquisición de un edificio, magnífico y material de imprenta, La Mañana reunió anoche, en los salones de su nueva residencia, sita en la calle Marqués de Monasterio, á representantes de toda la Prensa madrileña y distinguidas personalidades de la política, del foro, de la milicia y de las artes.

Hicieron los honores con exquisita cortesía y distinción, el director y propietario del periódico de D. Luis Silvela, el redactor del Sr. Arturo Alvarez, secundados por el personal de la Redacción, Administración y talleres. Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, después de admirar las excelentes condiciones de las diversas instalaciones.

Para los representantes de EL DEBATE tuvieron los anfitriones atenciones excepcionales, que de todas veras agradecemos.

Tribunales SUPREMO

Inadmisión de querrela.

Una señora barcelonesa formuló una querrela criminal, que terminó con auto de sobreseimiento libre.

Por tanto, el Sr. Fiscal presentó una nueva querrela, aportando como prueba documentos que no habían figurado en la causa anterior.

El Juzgado del distrito del Hospital y la Audiencia de Barcelona entendieron que existía la excepción de cosa juzgada y denegaron la admisión de la última querrela.

Contra el correspondiente auto se interpuso recurso de casación por infracción de ley, que ha defendido eloquentemente el distinguido letrado Sr. Colom.

El fiscal combatió el recurso.

AUDIENCIA

La pobreza de dos artistas.

Un conocido matrimonio de artistas, que figuró, hasta no hace mucho en la compañía de Lara, hallábase ahora en una contienda judicial.

La actriz, que á la sazón actúa en el teatro de la Princesa, promovió diligencias de depósito para entablar pleito de divorcio contra su esposo, que en la actualidad trabaja en el teatro de Cervantes.

Al propio tiempo que dedujo aquella pretensión, formuló en un otrofo del escrito, demanda de pobreza, por carecer de bienes para litigar.

El marido se opuso á las pretensiones de su esposa, y á su vez solicitó también que se le declarase pobre.

En la prueba de ambos incidentes, desfilaron varios nombres de los litigantes, y los Sres. Díaz de Mendoza y Simó Raso, empresarios, respectivamente, de la actriz demandante y de su marido.

Todos estuvieron contestes en afirmar que ninguno de los dos cobraba sueldo, y que ambos trabajaban tan sólo por amor al arte, perteneciendo las joyas que lucen á amigos que bondadosamente se las prestan.

El juez no se convenció con tales testimonios, y para mejor proveer llevó á los autos testimonios de la oposición á cada una de las pobrezas, declarando ricos en los respectivos fallos á los artistas.

En la Sala segunda de lo civil se ha discutido por los letrados Sres. Revante y Aragón (D. J.) la apelación interpuesta por la actriz contra la sentencia que le denegó la pobreza.

Por el hueco de la escalera. Dos obreros que trabajaban en un edificio en construcción de la calle de Ríos Rosas empezaron á discutir á la altura de un tercer piso.

De las palabras pasaron á los hechos, y al forcejeo perdieron el equilibrio, cayendo por el hueco de la escalera.

Los dos resultaron heridos; pero Benjamín Díaz tardó en curar cerca de un mes.

Por la responsabilidad que pudiera caberle al otro luchador, Felipe Lachón, el Juzgado le procesó, y en la Sesión tercera el fiscal le ha acusado como autor de un delito de lesiones, con la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Se defendió hábilmente el letrado señor Sales Musoles.

Isabel y Plaza, riñeron.

Fuó la comida de todo el pueblo. Isabel de Nuevo y José Plaza, dos compañeros antiguos en las labores del campo, habían regañado, haciendo brotar sangre á sus cuerpos endurecidos por la lucha con la tierra y el sol.

Una disputa de nada, un quitame allá esas pajas, fué la manzana de la discordia.

Primeramente, palabras de ironía era, después, setazos que iban derechos al corazón, luego hasta las lenguas de lanzar dicterios; las manos entraron en acción.

Isabel arrojó lleno de rabia, un botijo á la cabeza de Plaza (á quien no le hizo mucha gracia), causando varias heridas que le tuvieron en curación un mes y días.

El agredido, no se conformó con el golpe, y acometió con un palo á Nuevo, poniéndole como le habia, encardido más, y cogiendo una navaja, echó á correr tras su contricante.

Cansado de perseguirle sin alcanzarlo, le tiró una piedra, que le hizo una brecha en la cabeza, que no cicatrizó completamente hasta ciento ochenta y dos días después.

Los dos rivales, con los ánimos ya en completa calma, han comparecido ante los señores magistrados, para escuchar de labios del fiscal, la acusación por delito de lesiones, con pena de un año y un día de prisión correccional para Isabel, y un año, ocho meses y veintidós días para José.

Defendieron á los procesados, alegando el eximente de legítima defensa, en excelentes informes, los letrados Sres. Edo (D. Basilio) y Vilosoto.

NOTAS AGRICOLAS

La Asamblea de Logroño. Reina gran entusiasmo en todos los rincones de esta provincia para asistir á la reunión de viticultores que el próximo domingo 7, se celebrará en el teatro Bistián de los Herreros de aquella capital.

El objeto principal de este acto, es el de prevenir los viticultores contra la constante defraudación de sus riquísimos vinos, y evitar á todo trance la mezcla que con ellos se realiza, perjudicando el buen nombre de los caldos de la región y causando notables daños á los consumidores.

Todos los Sindicatos y Asociaciones agrícolas de la Rioja, tendrán una huida representación en esta simpática Asamblea.

Como cuestión previa, y por la urgencia del asunto, que no puede aplazarse hasta el próximo día 8, celebraron una entrevista días pasados los presidentes de la Diputación provincial y de la Cámara de Comercio de Logroño, reproduciendo una importante cuestión, que ya desde la Asamblea riojana de los «Deputados franceses». Los acuerdos resultantes de esa entrevista fueron:

1.º Reproducir la instancia presentada, en forma de enmienda, al proyecto de Depósitos franceses, con fecha 30 de Junio de 1911.

2.º Telegrafiar en el mismo sentido, y para que apoyen dichas pretensiones, al actual ministro de Fomento, y á los ex ministros Sres. Salvador y Rodríguez.

3.º Interesar también á tal fin, el apoyo de los diputados y senadores de la provincia.

EL DEBATE hace votos por que las legítimas aspiraciones de los riojanos se realicen.

Más propaganda viticultora. El día 15 del actual, se celebrará en Constanti, un mitin de propaganda de la Unión de Viticultores, al que asistirán elementos del Consejo regional. El acto promete ser muy importante.

Un buen ejemplo más de cooperación. La bodega cooperativa de Vendrell, ha vendido en pública subasta, 100 carnos de 100 carnos de 100 carnos de uva fermentada, para destilar, obteniendo por este residuo 7,25 pesetas los 100 kilos y 1,25, por grado, los pesos.

Mercados nacionales. Trigo.—Valladolid, poca animación en el mercado al detall, cotizándose á 45 1/2 reales la fanega; Barcelona, de 46 3/4 el de Huelva, á 47 el de Tarragona; Sevilla, de 26,50 á 29,50 pesetas los 100 kilos según clases: Tordesillas, á 44 reales fanega; Medina de Pomar, á 48; Peñafiel, á 45 1/2; Sahagún, á 45; Herrera de Pisuerga, á 44.

Cebada.—Valladolid, á 38 1/2 reales fanega; Herrera de Pisuerga, á 37; Tudela, á 34; Cantalejo, á 33; Sahagún, á 37; Peñafiel, á 35.

Cebada.—Valladolid, á 30 reales fanega; Medina de Pomar, á 28; Peñafiel

LA ASAMBLEA DIOCESANA PARROQUIAL

Las conclusiones que, como fruto de la Asamblea celebrada por los párrocos de la Archidiócesis de Granada, han sido aprobadas, son las siguientes:

La Acción Católica continuará dirigida en esta Archidiócesis por el excelentísimo Sr. Arzobispo con su Consejo diocesano, y en cada feligresía por el párroco con la Junta parroquial, bajo la dependencia del antedicho Consejo.

Siendo la parroquia el núcleo de partida de toda la Acción Católica, es urgente que se constituyan las Juntas parroquiales, en donde no lo hayan sido todavía.

Las conclusiones más importantes del plan que ha de desarrollarse en el presente año son las siguientes:

1.ª Acción religiosa: formación del espíritu religioso, para lo cual se darán clases prácticas en la Universidad Pontificia, para la formación de catequistas entre sus alumnos, comodándose al plan y método que señale el excelentísimo Sr. D. Andrés Manjón.

Se facilitará el cumplimiento de lo ordenado por Su Santidad, respecto a la enseñanza catequística, organizando para ello la Asociación del Catecismo, según el reglamento de nuestro reverendísimo Prelado, ó se estrecharán las relaciones entre la parroquia y la escuela nacional; se establecerán ó fomentarán las escuelas dominicales, creándose escuelas parroquiales diurnas y nocturnas, donde las necesidades lo reclamen, previa consulta y autorización del Consejo diocesano, y para que la enseñanza de la doctrina cristiana llegue a todos los feligreses, se publicarán hojas parroquiales.

2.ª Conservación del espíritu religioso. 3.ª Acción benéfica, procediendo cuanto antes a la formación de un Centro de pobres en cada feligresía, y 4.ª Acción social, creando y fomentando, previa consulta y aprobación del Consejo diocesano, aquellas obras económico-sociales que reclamen las necesidades de cada feligresía, y que tiendan a liberar de la miseria a los pequeños industriales y dignificando a los obreros, sirvan para fomentar el ahorro y crear un medio de ayuda en caso de enfermedad, pero forzoso ó vejez, recomendándose muy especialmente la Caja de dote que tanto ayuda a la perseverancia de los asociados.

Y para estrechar las relaciones entre patronos y obreros, se organizará, según las necesidades de cada feligresía, un Centro de los pequeños industriales y obreros, cuyos resultados prácticos han recomendado la experiencia.

POLÍTICA

Y DIO EL SR. MORET...

El Sr. Moret, hizo ayer tarde una declaración en pleno Congreso, que ha dado margen a ininidad de cuchicheos y comentarios.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: la minoría conservadora pidió que se retirase el dictamen de la Comisión de presupuestos referente al articulado; entonces el presidente de la Cámara, negose a ello, manifestando que si él se había determinado a ocupar el cargo que hoy disfruta, no fue más que por compromiso, y porque así se lo habían exigido; además, lo hizo en la seguridad de que únicamente se discutirían los presupuestos y el Tratado, y creyendo que este debate no se retardaría a fin de que esta situación termine pronto.

Como es de suponer, tal confesión causó gran impresión en la Cámara; el más asombrado de todos era el conde de Romanones, cuya contrariedad notábase visiblemente.

En los pasillos, luego de suspenderse la sesión, formáronse numerosos grupos en los que se comentaban sabrosamente las palabras dichas por el Sr. Moret. Los incondicionales del conde las calificaban de inoportunas.

A poco, cundió la voz de que ambos partidos estaban conferenciando en el despacho de ministros; de lo que trataron nada se sabe, aunque se supone, con sobrada razón, que debieron ocuparse del incidente surgido.

Alrededor del tema continúan haciéndose comentarios.

UNA INTERPELACION

El Sr. Seoane explanará en la sesión de hoy su anunciada interpelación contra el arbitrio de inquilinato.

También interviendrá en el debate el señor Quejana.

LA COMISION DEL PLAN DE CARRETERAS

Ayer tarde reunióse en una de las Secciones del Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley para ampliación del plan de carreteras. Fue nombrado presidente el Sr. Zorita, y secretario, el Sr. Sánchez Jiménez.

LOS RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Los actuales recaudadores de contribuciones cuyos contratos hayan vencido ó vayan a vencer antes del 31 de actual, pasarán a ser funcionarios del Estado, con todos sus derechos y obligaciones, en virtud de lo que dispone el nuevo presupuesto.

Llegan al número de 11 los que se hallarán en estas circunstancias a partir del 1 de Enero próximo.

Podrán pasarse al nuevo régimen todos aquellos que lo soliciten, siempre que tengan vigente su contrato.

UNA INFORMACION

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y remplazo de la marinería de la Armada, ha acordado abrir una información oral y escrita durante los días 6, 7 y 9 del corriente, reuniéndose a los efectos de la primera, de enate a cinco de la tarde, en la 4.ª Sección del Congreso.

CONFERENCIA DE CAMBIO

El día 13 de este mes, dará el Sr. Camacho una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, sobre el tema «La peseta y el egoísmo, como postres de la disolución de España».

LOS 7.000 KILOMETROS

Se ha constituido la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ampliación del plan general de 7.000 kilómetros de carreteras, nombrando presidente al Sr. Zorita, y secretario, al Sr. Jiménez.

LOS CAÑALEJISTAS

En una de las Secciones del Senado reunióse ayer varios señores y diputados de los afectos al fallecido presidente del Consejo, cambiando impresiones acerca del proyecto de rendirle un homenaje de respeto y cariño construyéndole un mausoleo en la Basílica de Atocha y erigiéndole una estatua en la Puerta del Sol.

Mañana reuniráse nuevamente para tomar acuerdos definitivos.

Parece que para llevar a cabo el proyecto abrirá una suscripción nacional.

PRESUPUESTOS DEL SENADO

Constituyó ayer el tercer turno en contra del Sr. Villanueva, al contestarle, no hizo Alendalazar y Semán.

Hoy reanuda el Sr. Rodríguez San Pedro.

El presupuesto de Instrucción quedó sobre la mesa, ya listo para discutirse. En él se introdujeron varias modificaciones, figurando entre ellas la creación de una plaza para el subdirector del Conservatorio, con un sueldo anual de 6.500 pesetas.

DEPOSITOS FRANCOIS

Ayer quedó redactado el dictamen; pero no será firmado hasta que regrese de Barcelona el Sr. Roig y Bergada.

DEPOSITOS FRANCOIS

Hay sido nombrados: Juez de Castellón, D. Angel Selma. Teniente fiscal de Castellón, D. José Rey-noso. Idem id. de Gerona, D. Miguel Sanjuán. Abogado fiscal de Pamplona, D. Fermín Sáez.

Juez de Igualada, D. Julián Martínez. De San Roque, D. Froylán Rodríguez. De Tolosa, D. D. Camarero. De Guadalupe, D. Carlos de Zumarraga. De Sanlúcar la Mayor, D. Rafael Rubio. De Valverde del Camino, D. Fernando Badia. Abogado fiscal de Badajoz, D. Manuel Gómez.

Juez de Huelva-Oveta, D. Ramón de Páramo. De Gandesa, D. Manuel Matibé. De Borja, D. Gregorio Fernández. De Sarriena, D. José María Alvarez. De Carrion de los Coues, D. Miguel Pascual. De Vélez-Rubio, D. José Luis Gómez. De Chiclana, D. Luis Jiménez Cleviera. De Almadén, D. José Boza. De la Alcañala, D. Francisco Ruiz, aspirante núm. 20.

OTRAS NOTICIAS

Ayer conferencia con el ministro de Fomento el general Bascañán.

Por el ministerio de Estado se han dado las gracias, de Real orden, a los meritorios ingenieros de Caminos Sres. Ruedales, subdirector de Obras públicas y Morales, jefe del Negociado de ferrocarriles, por su valiosa intervención en el Tratado franco-español, en lo que afecta a las vías férreas de nuestra zona de influencia en Marruecos.

Han sido destinados a prestar sus servicios en Tánger, los aspirantes a ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sres. Redondo y Rotache.

EN GOBERNACION

El Sr. Barroso no recibió anoche a los periodistas. El ministro hubo de retirarse a su casa, molesto por un fuerte catarro.

Recibió a la Prensa el subsecretario, señor Navarro Reverter, quien dijo que no tenía noticia alguna que comunicar.

EL TRATADO CON FRANCIA

El proyecto de ley ratificando el Tratado con Francia y que ayer se leyó en el Congreso por el Sr. García Prieto, dice así:

«Los Gabinetes de Berlín y París, notificaron oportunamente al de Madrid el Convenio estipulado entre ellos el 4 de Noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia a ofrecer en Marruecos una acción susceptible de tomar incluso el carácter de protectorado.»

Reconocióse anteriormente a nuestra Patria derechos e intereses políticos particulares en el Imperio moritano, era natural que antes de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto, se le dieran por el Gobierno de la República las necesarias garantías para tales derechos e intereses, y, al efecto, se ha conseguido entre España y Francia, con el amistos concurso de Inglaterra, una negociación enmiendada a precisar la situación de los dos Estados, con relación al Mogreb.

El resultado, nuestro testimonio de los sentimientos de amistad recíproca que animan a ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos de Marruecos, es el Convenio firmado en esta corte el 27 del mes último.

Persuadido el Gobierno de que ese acuerdo, por la importancia que reviste para los fines españoles del otro lado del Estrecho, y por la necesidad que envuelve de emplear determinados recursos y medios, debe ser ratificado mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ratificar el Convenio entre Francia y España, de 27 de Noviembre de 1911, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos, y el Tratado firmado el mismo día, concerniente al ferrocarril de Tánger-Fez.

Madrid, 5 de Diciembre de 1912.—El ministro de Estado, Manuel García Prieto.»

EL GAITERO

Es la marca de SIDA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el Sr. Ruiz Jiménez, celebró sesión la Junta municipal, con escasa concurrencia de concejales y asociados.

Casi sin discusión, aprobóse toda la Orden del día, en la que figuran un dictamen de la Comisión designada por la Junta, para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos verificados durante el año de 1911, con cargo al presupuesto extraordinario de liquidación de Deudas y Obras públicas de la Junta.

Otro de la Comisión designada por la Junta, para revisar las cuentas generales de liquidación del ejercicio de 1911.

Otro de la Comisión designada por la Junta, para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos realizados en 1911, con cargo al presupuesto extraordinario para construcción de la Necrópolis, y aprobando el proyecto de convenio entre el Ayuntamiento y el canal de Isabel II, regulando el establecimiento, propiedad y conservación de las tuberías y servicios públicos de agua.

A las doce se levantó la sesión.

El Sr. Ruiz Jiménez, al recibir a los periodistas, habló de la sesión del día 14, en la que la Junta discutirá los presupuestos; parece que algunos señores asociados pedirán se restablezcan los censamos; muchos son opuestos al impuesto sobre la propiedad, así como a las multas que se impondrán a los propietarios que no tienen sus casas saneadas.

El Ayuntamiento estará constituido en sesión permanente, hasta que se aprueben los presupuestos; si no se han aprobado el 31 del corriente, regirán los de este año, y el descubierto del Ayuntamiento, enorme. Parece que tratan los asociados de ponerse de acuerdo en algunos puntos para llevar un criterio cerrado. Ya veremos qué tal cae el temporal D. Joaquín Ruiz Jiménez.

MELILLA

POR TELEGRAMA

MELILLA 5.

A consecuencia de una angina de pecho, ha fallecido hoy repentinamente, el médico mayor de Sanidad Militar, D. Emilio Portilla, que acababa de llegar a su casa después de asistir a la misa de Redem celebrada por los artilleros.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 5 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y treinta. En el banco azul los ministros de Fomento y Marina. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen regulando las graduaciones y edades de retiro de los Cuerpos de contramaestres, costabales y pediceros de ferrocarriles.

El señor CONRAS defiende una enmienda al dictamen.

El marqués de PILARES, de la Comisión, se suspende la discusión de este dictamen.

Presupuesto de Fomento. Continúa este debate.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO cede el tercer turno en contra.

Combate extensamente las partidas del presupuesto.

Se ocupa de la contratación de los servicios públicos, criticando el procedimiento que se usa.

Vice qui, no obstante las enormes cantidades que se consignan para reparación de carreteras, éstas están en un estado verdaderamente lamentable.

También impugna el aumento sufrido en el presupuesto, que en este ejercicio ha llegado a 160 millones, lo cual—dice—es intolerable.

Manifiesta que al ministro de Fomento le debe guiar, sin duda, muy buena intención, y afirma que si no hace nada por remediar la situación, el cree que no es porque no se atreva, sino porque no lo juzga preciso.

El señor VILLANUEVA le contesta.

Expone los motivos por los cuales las carreteras no están en el estado de conservación que fuera de desear. Hace constar que la culpa de esto no es del Estado.

Después de ocuparse de las obras hidráulicas, afirma que una de ellas, en la que pondría todo su cariño, sería la de transformar el canal de Castilla en canal de riego.

Se extiende en largas consideraciones al tratar del artículo 52 del pliego general de condiciones para la contrata de obras públicas.

Signe ocupándose de distintos puntos, y termina diciendo que su única aspiración es servir al país.

La presidencia concede la palabra al señor RODRIGUEZ SAN PEDRO; pero éste manifiesta que no tiene tiempo para rectificar, pues sólo faltan tres cuartos de hora.

Suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Diciembre.

Declara abierta la de hoy el Sr. Moret a las tres y veinte, sin que ni en escaseos ni tribunas haya concurrencia.

Los señores conde de Romanones, Barroso y Alba se sientan en el banco azul.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor ministro de ESTADO, de uniforme, sube a la tribuna, dando lectura del presupuesto colonial y del texto del Tratado franco-español.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MON Y LANDA formula un ruego al ministro de la Gobernación, pidiéndole la pronta resolución de los expedientes de los prófugos, algunos de los cuales, después de venir a España exclusivamente a legalizar su situación, no pueden hacerlo.

El señor VENTOSA pide que se traigan a la Cámara algunos expedientes.

El señor GARAY pide al ministro de Hacienda que le sean remitidos algunos datos, cuya petición hizo hace tiempo.

La Mesa ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ferrocarril de Avilá a Salamanca.

Se pone a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el próximo año de 1913.

El señor PEDREGAL impugna el dictamen.

Le contesta el señor RUIZ DE GRIJALBA.

El señor MARTIN SANCHEZ interviene en la discusión, combatiendo también el dictamen y lamentándose de que las Cortes hagan dejación de sus derechos.

En nombre de la Comisión le contesta brevemente el señor RUIZ DE GRIJALBA, y se aprueba el dictamen.

Presupuestos.

Abrese el debate sobre el articulado de la ley de presupuestos.

Sin discusión se aprueban los artículos primero al 5.º

Al 6.º hay un voto particular del señor PEDREGAL, que apoya su autor, contestándole por la Comisión el señor SUAREZ INCLAN.

El señor ESPADA se levanta a hablar para extrañarse de que haya sido puesto a discusión este dictamen, añadiendo que la minoría conservadora tiene el propósito de formular voto particular a la totalidad del mismo, así como intervenir en la discusión del artículo primero.

De aquí mi extrañeza, señores diputados, al ver al Sr. Pedregal defendiendo su voto particular al art. 6.º

Y es que los artículos se aprueban de cualquier modo, cosa que va haciéndose intolerable.

El señor SUAREZ INCLAN le contesta, recordando que cuando la Comisión dictaminadora llegó a la partida de dos millones para el Ayuntamiento de Madrid, el señor Espada exigió el quorum para tomar acuerdo, siendo aprobado el dictamen, excepto en la parte referente a los dos millones, por haber expresado deseos el Sr. Espada de consultar al jefe de la minoría conservadora.

Añade que esta misma tarde se reunió la Comisión, con asistencia de algunos correccionarios del Sr. Espada, y que la Comisión no tiene la culpa de que éste haya llegado después de terminada la reunión.

El señor PEDREGAL interviene, diciendo que el abandonó la Comisión para asistir al salón de sesiones, en cumplimiento de su deber.

Rectifica el señor ESPADA, insistiendo en que los artículos se han aprobado de cualquier modo.

El señor SUAREZ INCLAN insiste a su vez en que había suficiente número de individuos de la Comisión cuando se aprobaron los artículos, leyendo datos, de los que resultan que de 30 diputados que forman la Comisión asistían 21.

El PRESIDENTE interviene en la discusión, lamentándose de que el Sr. Espada no se haya acercado a la Mesa, anunciando sus propósitos.

Asegura que la presidencia vela por el derecho de todos los diputados, entendiendo que no se ha desconocido el de ninguna minoría.

Es desechado el voto particular del señor Pedregal al art. 7.º, que queda aprobado.

Al 8.º presenta uno el Sr. Espada.

damente, de los territorios de la Guinea continental española ó parte de ellos. Estos contratos serán sometidos a la aprobación de las Cortes, siempre que por ellos cediere el Estado sus facultades administrativas.

Art. 4.º El derecho que para el cacao en grano, sin tostar, producto procedente de Fernando Póo, tiene asignado la partida 635 del Arancel de Aduanas para la Península e islas Baleares, se aplicará en lo sucesivo hasta la cantidad de 2.750 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren continuarán satisfaciendo el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto señalado para el cacao de otras procedencias.

Art. 5.º Durante cinco años se admitirá con franquicia en la Península e islas Baleares el café cereza seco producto y procedente de las posesiones españolas del golfo de Guinea, hasta la cantidad de 5.000 kilogramos el primer año, 10.000 el segundo, 15.000 el tercero, 20.000 el cuarto y 25.000 el quinto.

A las cantidades que excedieren se les aplicará el derecho de 105 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto establecido en la partida 638 del Arancel, con deducción de la tasa que la Administración señale por razón de cáscara ó pergamino.

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, del crédito consignado en la sección 7.ª, capítulo 4.º, artículos 2.º y 3.º, «Materia de obras públicas», para las atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del África occidental, anulando en el primer y considerando como crédito en el segundo las cantidades de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 7.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren al liquidarse definitivamente los presupuestos de 1911 y 1912 y el que es objeto de la presente ley, se distribuirá por mitad, ingresando una en la sección 5.ª, capítulo 15, art. 6.º, Recursos eventuales de todos los ramos del Estado, letra B de los presupuestos generales del Estado, y deduciendo la otra a las atenciones de obras públicas en las posesiones españolas del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Se reanuda la sesión.

A las siete reanuda la sesión. Dada cuenta del resultado de las Secciones, continúa la discusión del dictamen sobre ferrocarriles complementarios.

El señor CALDERON (D. Abilio) hace uso de la palabra, pidiendo aclaraciones al dictamen respecto a la construcción de las líneas de vía ancha.

Pregunta por qué se llama complementarios a estos ferrocarriles.

Estima que hay anomalías que se fijan en el proyecto para amortizar el capital y los intereses y que son una carga muy pesada para el país.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Calderón, diciendo que no sólo el conde ministro de Fomento, sino el Gobierno todo, recogiendo aspiraciones claras y terminantemente expresadas por algunas regiones, ha decidido construir estas líneas de vía ancha, que por venir a resolver cuestiones de tanta importancia como la de acortar algunos trayectos y enlazar otros merecen todo género de atenciones.

Dice que estas necesidades se sienten con mayor fuerza si cabe que en otras partes en Melilla y en nuestra frontera con Francia.

Dice que no puede calificarse de exagerada la cantidad consignada para ir amortizando el capital y los intereses.

Después afirma que aun constituyendo estos gastos un sacrificio para la nación, estima beneficioso exigirlos, porque estos sacrificios económicos que el país hace en un momento determinado, andando el tiempo vienen constituir grandes fuentes de riqueza pública.

Cita a este respecto lo ocurrido en algunos países americanos, por los que hace poco tiempo aún galopaban en libertad manadas de antílopes, y que hoy, cruzados de vías férreas, se han convertido en comarcas de riquísima producción.

Se hace cargo de lo manifestado por el Sr. Calderón acerca de la construcción de las líneas de Orense a la frontera y de Madrid a Alcañala, asegurando que serían beneficiosísimas.

También se ocupa de la construcción del ferrocarril de Nogueira a Pallaresa, añadiendo que en la provincia de Llerda se están ejecutando obras de tal importancia, que habrán de causar asombro a ser conocidas, porque transformarán la riqueza nacional.

Termina declarando que este ferrocarril no puede construirse por administración.

Los señores CALDERON y VILLANUEVA rectifican.

Terminada la totalidad se procede a la discusión por artículos. Sin discusión es aprobado el primero.

Al art. 2.º son aceptadas dos enmiendas, una del señor vizconde de Eza, y otra del Sr. García Berlanga.

El señor ESPADA interviene en la discusión, pidiendo aclaraciones a este artículo, principalmente por lo que se refiere a la línea de ferrocarril de la frontera portuguesa.

Se extraña después de que luego de realizados todos los trabajos de este ferrocarril, con arreglo a la ley de ferrocarriles secundarios, se incluyera en este proyecto.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Espada, asegurando que esto, a su juicio, podría originar sólo alguna pequeña dificultad en el orden administrativo, pero no otra cosa.

Rectifica el señor ESPADA.

Se aprueba el art. 2.º

Al art. 3.º se acepta una enmienda del señor vizconde de Eza, quedando aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueba el art. 4.º

El señor BERGAMIN interviene en la discusión del art. 5.º

Dice que, por lo visto, el Congreso no se ha percatado de la gravedad que entraña el proyecto que se discute, a tenor del cual el Estado pagará en lo sucesivo íntegramente el costo de una línea férrea de propiedad particular que quiera construir todo aquel que goce de valimiento en las esferas gubernamentales.

Dice que han querido relacionarse con este proyecto intereses de muchas provincias, con objeto de que ninguno de los representantes de éstas protestasen.

Repite que de la reducción del proyecto se deduce que el Estado pagará íntegramente todos los gastos, incluso los que puedan originarse de una equivocación.

Termina asegurando que al decir lo que ha dicho sólo ha querido cumplir su deber y descargarse su conciencia. Me basta con haber expresado ante la Cámara la gravedad que, a mi juicio, tiene el proyecto.

El ministro de FOMENTO le contesta que si ha hablado obedeciendo a un imperativo mandado de conciencia, ha hecho bien; pero estima que Sr. Bergamín está totalmente equivocado.

Señor, Sr. Bergamín, ha querido hacer una habilidad de polémica al hablarnos de la unión de intereses que ese proyecto representa, y yo pregunto a S. S. si es necesario unir en proyecto alguno los intereses de las provincias, si no están éstos bastante unidos dentro de la unidad de la Patria.

Continúa diciendo que el Gobierno sólo aspira con el proyecto que se discute a satisfacer aspiraciones generales de numerosas regiones.

En cuanto a la subvención que tanto ha alarmado al Sr. Bergamín, declara que el Gobierno sólo ha pensado en conceder 60.000 pesetas por kilómetro de subvención y 15.000 título de anticipo reintegrable.

El señor BERGAMIN rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, contestándole brevemente el señor ROSALES, de la Comisión.

El PRESIDENTE suspende la discusión para proceder nuevamente al estudio del proyecto.

Dada cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

PROYECTO DE LEY

El ministro de Estado leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos de las posesiones españolas del África occidental, durante el año 1913, por la suma de 2.847.859 pesetas en la forma que se expresa.

Art. 2.º Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de 2.350.000 pesetas, según por menor que también se detalla.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con sociedades ó empresas particulares para la explotación y aun para la administración conjunta ó separada

SESION ORDINARIA

AYER EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

En el mes de Julio último, y con motivo de la semana Agrícola que allí se celebró, los representantes de las provincias acordaron, a instancias del presidente de la Diputación de Soria, D. Benito Sáez Encalio, la constit

Colizaciones de Bolsas

6 DE DICIEMBRE DE 1912

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE LILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BRUXELAS', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES', 'BOLSA DE VALPARAISO', 'BOLSA DE SANTIAGO', 'BOLSA DE VALPARAISO', 'BOLSA DE SANTIAGO', 'BOLSA DE VALPARAISO', 'BOLSA DE SANTIAGO'.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Paris, 106,30; Londres, 90,92; Berlin, 102,45.
BOLSA DE BARCELONA
Interior fin de mes, 84,37; Acordado 5 por 100, 101,05; P. C. Norte de España, 90,10; Madrid & Zaragoza y Alicante, 22,55; Orense & Vigo, 28,19; Andaluces, 61,00.

Información militar

Defensa nacional.
Mañana sábado, se reunirá, presidida por el Rey, la Junta de Defensa Nacional, para tratar de los ferrocarriles estratégicos.
La reunión tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, a las diez y media.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Unidades.
Se concede a D. Enrique Pacheco de Leyva una pensión de un año, con 150 pesetas mensuales y 500 para viaje, a fin de que tome parte en los trabajos de la Escuela Española de Arqueología, en Roma.
Se encarga de la cátedra de Derecho administrativo, en la Universidad de Santiago, el auxiliar D. Máximo Peña.

Artes e Industrias.

Se concede un mes de licencia, por enfermedad, al profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga, D. Rafael de Bustos.
Se admite a D. Isidro Inarrea la renuncia que presenta como profesor de entrada interino de la Escuela Industrial de Madrid.

Institutos.

Se conceden ascensos, por séptimo quinquenio, a los catedráticos Sres. D. Luis Pardo y D. Saturnino Milego, de los Institutos de Madrid y Valencia.
Se dispone que el ayudante de Letras del de Vitoria, D. Julio Ruiz, pase al de Bilbao, con objeto de prestar sus servicios.

Probable resolución.

Con objeto de ganar tiempo y evitar trámites, parece que serán autorizados los rectores, para que comuniquen a los maestros sustituidos, que a ello tengan derecho, que pueden volver al ejercicio activo de la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

Texto y Jurisprudencia del Código de Comercio.
Con este título acaba de publicar la Biblioteca Jurídico-Administrativa un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa o indirectamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden mercantil.
El texto y Jurisprudencia del Código de Comercio, obra de verdadero mérito, escrito por nuestro amigo el notable publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, contiene el texto legal, precedido de la exposición de motivos, y a continuación de cada artículo la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan o aclaran su sentido.

Acción social moderna ante la tuberculosis.

Comunicación del doctor D. Francisco de Cortegana, leída y discutida en la séptima sección del segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, celebrado en San Sebastián durante los días 9 al 16 de Septiembre del año corriente.
En su trabajo estudia el doctor Cortegana la intervención de algunos datos puramente sociales en el incremento del terralismo, y considera la preservación de la enfermedad, no ya como asunto médico, sino como cuestión cuya solución es de la competencia de la sociedad.
En la discusión de esta comunicación intervinieron los doctores Malo de Poveda, de Madrid; Suárez de Mendoza, de París; Iranzo, de Zaragoza, y Vinnu, de Lérida.

PARA LA CONCEPCIÓN Recomendamos con verdadero interés a nuestros lectores la Confitería HIDALGO, Barquillo, 9, para regalos de este día. Nota. Es la primera en bombones riquísimos.

Religiosas

Oratorio del Olivar.—Idem.
Santos y cultos de hoy.
(Ayuntamiento).—Santos Emiliano y Bonifacio, mártires; San Nicolás de Bari, Obispo y confesor; Santos Dionisia, Dativa y Leonora, mártires.
La misa y oficio divino en las catedrales de Barcelona, con rito rojo y color blanco.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Julián Conde Luis DOCTOR EN DERECHO Falleció en Madrid el 8 de Diciembre de 1911 A LOS 29 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, R. I. P.

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Próximas salidas PARA SANTOS Y BUENOS AIRES DE LOS GRANDIOSOS PAQUETES ITALIANOS (SALVO ALTERACIÓN Y CANCELACIÓN) Para Santos y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico italiano "RÍO AMAZONAS" Saldrá el 18 de Diciembre.

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atcha, 10). MADRID. Solicitan trabajo. Un matrimonio sin hijos, desea una portería. Un echaufouré, un colador, un contador, un ayudante de punto y varios peones muy tolos de albañil.

NEURASTENIA Se cura con el uso de la Acanthia granulada Bonald. Precio del frasco, 5 pesetas. De venta, en todas las farmacias y en la del autor. Curación de la Diabetes por los preparados de Copaleh del doctor Bonald. De venta, en todas las farmacias y en la del autor. Hínez de Arce, 17, Madrid.

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones le exigen saber la hora fija de noche, lo cual es necesario de recurrir a corchetas, etc.

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodios, cálices, copones, patenas, orinales, atriles, sacras, tabernáculos, balaustradas para coroas y presbiterios, etc., etc. Imágenes de talla, oración piedra y pasta.

CALEFACCION Rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de petróleo, desde 15 ptas., exclusivos de esta casa. Calentapiés, calentamaños, calentacamisas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

El Emporio de Ventas Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alistar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja mediana extra-plata... 25 pesetas. En caja de plata con máquina extra de ánfora, 15 rubles, decoración artística o mate... 40 pesetas.

50.000 duros IMPORTANTE NEGOCIO EN SALDO. Acaba de adquirir la testamentaria de estos almacenes en los artículos siguientes: Labores empacadas con lo necesario para terminarlos. Labores dibujados y artículos para confeccionarlos. Dibujos varios, seda artificial, irenilla, malla, tessa, punzones, tijeras, ganchitos de acero, ganchitos estaloido, alfileres, esterillas, cordones seda y oro, agremados, felpillas, cintas seda, cordones fantasía, tules, paños, Semilliz, tejido iraní, sedas Górfé, cambrine tejido, tiras malla, toallas, rejolejas, cubrepuños, tapetes, portapiés, almohadones, zapatas, bridas monedas, cueros monederos, lúpulos plumas, cintas, zapatas, otros, cintos, pisapapeles, esgras, chalecos estibero, papeleras, portacintas, guardaguayas, juegos lavabo, boleros, paños, camoras moss, cubrebaldes, cubrebotellas, copilleros, ceniceros moss, bols a pop, condecor, oraciones, budas, monedas, cubremanos, cubremanos, museras, esferas, etc., y todo se dará a precios baratísimos, como puede verse visitando estos grandes almacenes de la Puerta del Sol, 15, ptales., en testamentaria.

ANUNCIOS. Reclamos, noticias, Artículos industriales y Esquemas de definición y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos. LA SOLUCION Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. MADRID. Pedir tarifas gratis. COMBINACIONES ECONOMICAS PROPAGANDAS ESPECIALES.

COMPANY, FOTOGRAFO FUENCARRAL, 29. El retrato más elegante y bonito: 6 por 5 pesetas. VISITAR LA EXPOSICION. TONICO-DIGESTIVO Y ANTICASTRALGICO. Cura más pronto y mejor que cualquier otro medicamento las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lanas, etc. Dirigirse a la Federación Católica Agraria de la Provincia, Circulo Católico, Palencia.

MANUEL CANOSA. Bateria de Cocina, Cubiertos y servicio de mesa, Heladoras, Filtros, Jaujas, Botellas para conservar y las bebidas frías o calientes 48 horas. MENAJE COMPLETO DE CASA ESPOZ Y MINA, 2.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. LOTERIA NUM. 14. Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera remite a provincias y extranjero billetes de los dos sorteos y de Navidad, Plaza de Santo Domingo, 51, Madrid. Almacén de tejidos Sevilla, 16. Mantas. Mantones. Franjas de lana y algodón. Paños. Pañuelos. Genéros blancos. Incogibles, verdades, mareas, 'Woolsey'. Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal, de Palma, fundada en 1725.

ALMORRANAS. El Ungüento especial de Almorranas, que cura inmediatamente las almorranas, bien sean ciegas, de sangre, protuberantes o internas, así como toda clase de ulceraciones y padecimientos de la zona. Precio, 1,75 ptas. El Remedio de Canarro para la sangre cura el escrofulismo, herpes, granos, piúlulas y toda impureza de la sangre. Precio, 1,75 ptas. Eficaces remedios para el Reuma, Gripe, Afección de los riñones, vejiga, nervios, tos, calenturas, resaca, etc. Van por correo. Consultas gratis en Polifónica, ABADA, 6.

ALMORRANAS. El Ungüento especial de Almorranas, que cura inmediatamente las almorranas, bien sean ciegas, de sangre, protuberantes o internas, así como toda clase de ulceraciones y padecimientos de la zona. Precio, 1,75 ptas. El Remedio de Canarro para la sangre cura el escrofulismo, herpes, granos, piúlulas y toda impureza de la sangre. Precio, 1,75 ptas. Eficaces remedios para el Reuma, Gripe, Afección de los riñones, vejiga, nervios, tos, calenturas, resaca, etc. Van por correo. Consultas gratis en Polifónica, ABADA, 6.

A TODA ESPAÑA. Se hace saber que este despacho está montado para la colocación de capitales en préstamos hipotecarios y que gratuitamente facilita nota de fides iudicial y urbana a todo el que desea colocar personalmente su capital sin la intervención de Consejo de Administración. Despacho Especial de Compra-Venta é Hipoteca de Fincas. Inscrito en el Ministerio de Fomento (Art. 1789). Director: Sr. Trallero, Tetán, núm. 36. Madrid. Omnibus a las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. AVISO. Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene este despacho en la calle de Alcalá, núm. 13, Sr. Garmón, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

ANTRACITA. Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9.